



## PREMIO NACIONAL AMBIENTAL 2013

Cuando los uruguayos comenzamos a pensar el ambiente que necesitamos, imaginamos un futuro sano, limpio y sin contaminación.

Entonces empezamos a comprender la importancia de utilizar los recursos naturales de manera responsable, a pensar un camino hacia el desarrollo sustentable, a contarle a toda nuestra gente lo grande que pueden ser las pequeñas acciones para lograr el ambiente que queremos.

Para el MVOTMA reeditar el Premio Nacional Ambiental es una forma de reconocer y recompensar esas pequeñas acciones que se desarrollan en cada rincón del país. Que llevan adelante docentes, padres, madres, niños y niñas motivados por mejorar el lugar en el que viven y garantizar que todos sigamos disfrutándolo. Acciones que desarrollan empresarios y trabajadores que saben que su futuro también depende de mantener la calidad ambiental y para eso su gestión es indispensable.

Personas, empresas e instituciones que aportan cada día al cuidado del ambiente, porque desde cualquier lugar, desde cualquier actividad que se desarrolle, se gestiona el ambiente a través de pequeñas acciones. Nuestro ambiente lo hacemos todos.

## BASES CATEGORÍA CENTROS EDUCATIVOS

El Premio busca identificar y apoyar proyectos educativos que brinden soluciones innovadoras para promover la conciencia ambiental y el uso de prácticas amigables con el ambiente.

### ¿Quiénes pueden participar del concurso?

El Premio Nacional Ambiental en su categoría centros educativos, convocado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), tiene por finalidad reconocer públicamente a aquellas instituciones educativas que han contribuido proactivamente con el cuidado del ambiente, buscando que estos ejemplos puedan además repercutir o promover cambios en otras organizaciones.

Están invitadas a participar todas las instituciones educativas con domicilio legal en Uruguay que desarrollen un proyecto con el objetivo de brindar soluciones innovadoras para promover la conciencia ambiental y el uso de prácticas amigables con el ambiente.

### ¿Cuáles son los requisitos para participar en el concurso?

- Contar con registro del MEC.
- Presentar junto a la propuesta una carta de la dirección del centro educativo incluyendo dirección postal, teléfono y correo electrónico, datos del centro educativo como matrícula y especificando la región en la que se concursa.
- Permisos de Inspección si el proyecto así lo requiere.
- Permisos de padres y tutores si el proyecto así lo requiere.
- Propuesta.

Se premiarán esfuerzos de instituciones educativas de primaria, secundaria y UTU, que integran el cuidado del ambiente, el territorio y el agua a sus proyectos de centro o de clase.

Se valorará especialmente aquellas propuestas que se hayan iniciado antes de junio de 2013 y requieran del premio económico para su continuidad o reformulación.

Cada centro educativo puede presentar una única propuesta.

**LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS MÍNIMOS QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADAS.**

## ¿Cuándo se debe ejecutar el proyecto presentado?

El proyecto debe ser implementado antes del 5 de junio de 2014.

### Subcategorías:

Con el fin de promover la participación de organizaciones de todo el país, se entregarán premios por región y por nivel:

- Área metropolitana primaria
- Área metropolitana secundaria y UTU
- Interior urbano (localidades de 5.000 habitantes o más) primaria
- Interior urbano (localidades de 5.000 habitantes o más) secundaria y UTU
- Interior rural (localidades de menos de 5.000 habitantes) primaria
- Interior rural (localidades de menos de 5.000 habitantes) secundaria y UTU

## ¿Cuál es el premio?

Los ganadores del concurso recibirán como premio USD\$ 2.000 dólares americanos como estímulo para implementar su proyecto o potenciar el ya existente.

## ¿Cómo se integra el Comité Evaluador?

El Comité Evaluador estará integrado por un representante del MVOTMA, un representante del MEC y un representante de ANEP.

Mención especial:

El Comité Evaluador podrá entregar bajo la denominación de "mención especial" un premio a iniciativas no comprendidas en las categorías previstas.

## ¿Qué elementos deben integrar la propuesta?

- Antecedentes: ¿Qué actividades previas motivaron la propuesta?
- Objetivos: ¿Qué es lo que se quiere lograr con la propuesta?
- Relevancia: ¿Por qué es importante para el centro educativo y/o para el barrio, localidad o departamento? ¿Qué problema concreto se busca solucionar? ¿Cómo va a cambiar la situación luego de la implementación de la propuesta? ¿En qué va a mejorar con respecto a la situación anterior?
- Alcance: ¿Qué área Geográfica va a cubrir?, ¿A cuántas personas e instituciones va a involucrar?, ¿En qué plazos se va a realizar?
- Metodología de implementación: ¿Cómo se va a implementar la propuesta?, ¿Cuáles van a ser las distintas etapas para su realización?, ¿Cómo se van a tomar las decisiones?, ¿Cómo se va a evaluar el cumplimiento de los objetivos?
- Cronograma de actividades e identificación de hitos.
- Participación de la comunidad educativa: ¿Cómo va a participar e involucrarse la comunidad educativa en el proyecto? ¿Cómo se los va a convocar?
- Participación de la comunidad local: ¿Cómo va a participar e involucrarse la comunidad local? ¿Cómo se los va a convocar?
- Resultados esperados y productos generados

## ¿Cómo se seleccionarán los ganadores del concurso?

Las propuestas que han sido aceptadas para participar del concurso porque han cumplido con los requisitos formales, son evaluadas por un Comité Evaluador. Las propuestas ganadoras se seleccionarán de acuerdo a los criterios generales establecidos para el concurso. En orden de importancia, éstos son:

- ENFOQUE: Grado en que la propuesta se alinea con los temas y objetivos del concurso y contribuye a promover la conciencia ambiental y el uso de prácticas amigables.
- FORTALECIMIENTO DEL COMPROMISO CÍVICO: Grado en que la propuesta fortalece el compromiso cívico y la participación de la comunidad local.
- FACTIBILIDAD y EFICIENCIA: Grado en que la propuesta propone actividades con posibilidades de obtención de los objetivos del proyecto; los resultados son concretos y medibles.
- SOSTENIBILIDAD: Posibilidad de continuar las actividades independientemente del premio.
- INNOVACION: Grado de creatividad y novedad de la propuesta.
- REPLICABILIDAD: Grado en que la propuesta tiene capacidad de ser implementada en otros lugares, períodos de tiempo u otros, solucionando problemas con un carácter similar.
- PARTICIPACIÓN: Grado de involucramiento de los docentes y estudiantes, así como de la comunidad.

## ¿Cómo se participa en el concurso?

Para participar en el Concurso, la organización deberá completar todos los puntos del Formulario de Solicitud que se encuentra en la página web [www.mvotma.gub.uy](http://www.mvotma.gub.uy) y enviarlo por correo electrónico a [premionacionalambiental@mvotma.gub.uy](mailto:premionacionalambiental@mvotma.gub.uy) hasta el 22 de julio de 2013.

Las propuestas enviadas por otras vías (como por ejemplo fax) no serán aceptadas. Tampoco se recibirán propuestas en diskette o CD.

Por consultas: [premionacionalambiental@mvotma.gub.uy](mailto:premionacionalambiental@mvotma.gub.uy)

## ¿Cuál es el plazo para presentar las propuestas?

Se pueden presentar propuestas entre el 5 de junio de 2013 y 5 de agosto de 2013. Sin embargo, se recomienda que el envío de la propuesta no se realice a último momento, a fin de evitar posibles inconvenientes con el sistema.

El anuncio de preseleccionados se realizará el día 2 de setiembre de 2013 en la página [www.mvotma.gub.uy](http://www.mvotma.gub.uy).

Los ganadores serán contactados por correo electrónico. Aquellos que no lo posean serán contactados telefónicamente.

¿Qué documentación deberán presentar las instituciones preseleccionadas?

Una vez anunciados los ganadores, las organizaciones que resulten preseleccionadas deberán enviar a DINAMA: Galicia 1133 la documentación o información adicional que el Comité Evaluador requiera en el plazo de 9 días hábiles.

## ¿Qué compromisos asumen los ganadores?

- Participar del evento de premiación.
- Realizar y enviar al MVOTMA un informe al finalizar la ejecución de la propuesta, incluyendo fotografías del proceso, antes del 5 de junio de 2014.
- Organizar un evento de puertas abiertas del centro educativo en el que familiares y vecinos puedan conocer los avances y/o resultados de la propuesta premiada con la participación del MVOTMA.

El MVOTMA podrá registrar en fotografías, audio y video la experiencia para su difusión.

## ¿Qué compromisos asume el MVOTMA?

- El MVOTMA se compromete a hacer efectiva la entrega del premio a las instituciones ganadoras.
- A Difundir el Premio y sus ganadores así como las experiencias llevadas adelante por los mismos por los medios que estime convenientes.

## Cronograma

### Apertura de la convocatoria

5 de junio de 2013

### Cierre de la convocatoria

5 de agosto de 2013

### Preselección y solicitud de información adicional

2 de setiembre de 2013

### Fecha límite para el envío de documentación adicional

13 de setiembre de 2013

### Entrega del Premio

11 de octubre de 2013

**IMPORTANTE: LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES Y CONDICIONES**